



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 26.17 Fecha: 18 SET. 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180 -2017-GRC/GA

Callao, 18 SET. 2017

VISTOS:

El Informe N°1259-2017-GRC/GA/OL, de fecha 14 de setiembre del 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N°168-2017-GRC-GA, de fecha 08 de setiembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°168-2017-GRC-GA, de fecha 08 de setiembre de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación correspondiente a la adquisición de los bienes de la actividad denominada "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", descrito en el Anexo 01 – Procedimientos de Selección, que forma parte de la Resolución en mención, de conformidad con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, consignadas en el Expediente de la citada Actividad;

Que, mediante Informe N°1259-2017-GRC/GA/OL, de fecha 14 de setiembre del 2017, el Jefe de la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada correspondiente a la "Adquisición de Materiales de Aseo y Limpieza" (según Especificaciones Técnicas), de la Actividad "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con un Valor Referencial de S/ 106,453.00 (Ciento Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de ocho (08) días calendarios, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante Informe N°1387-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 03 de agosto de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, avalado mediante el Memorándum N°1694-2017-GRC/GRPPAT, de fecha 04 de agosto de 2017, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Adquisición de Materiales de Aseo y Limpieza" (según Especificaciones Técnicas), de la Actividad "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes, para un estilo de vida saludable", con un Valor Referencial de S/ 106,453.00 (Ciento Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 00/100



Soles), incluido los impuestos de Ley, mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de ocho (08) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.


REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 2613 Fecha: 18 SET. 2017